



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 6 de mayo de 2014

Res. CD -ECO N° 100/14

Expte. N° 6291/14

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07/14 de fecha 06.05.14, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1. d) se incluye la Res. DECECO N° 300/14 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Tener por designada temporariamente en carácter de interina a la Profesora Mercedes de la Concepción Silva, DNI N° 28.712.082, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática I de esta Facultad, a partir del día 7 de abril de 2014 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Artículo 2°: Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de esta designación interina y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y dedicación.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/14 de fecha 06.05.14.

POR ELLO:

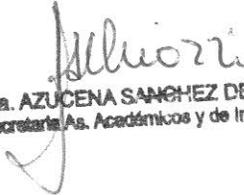
En uso de las atribuciones que le son propias,

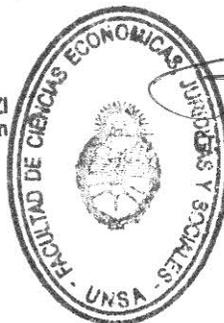
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 300/14 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación




ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO